



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.
VOCAL (PP).....: Pilar Cabrera Longas.
VOCAL (Pe+).....: Pedro García Guillén.
VOCALES (PSOE).....: Bartolomé Cruz Fernández.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 20 de noviembre de 2018

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres. D. Santiago Cabello Muñoz, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, D. Álvaro Bravo Iglesias, D^a. Auxiliadora Pozuelo Cerezo, D. José M^a Alameda Pozuelo, D. Benito García de Torres y que fue previamente citado el día 16 de noviembre de 2018, y que a continuación se relacionan:

1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 8 de noviembre de 2018.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

EFDF 34D5 881B 4353 6BB2



EFDF34D5881B43536BB2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

2. **CERTIFICACION Nº 1 DEL PBE DE SUSTITUCION, RENOVACION Y MEJORA DE ALUMBRADO EXTERIOR PARA SU EFICIENCIA ENERGETICA DE LA ZONA NORESTE EN POZOBLANCO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterado del contenido del mismo.

3. **CERTIFICACION Nº 1 DEL PBE DE SUSTITUCION, RENOVACION Y MEJORA DE ALUMBRADO EXTERIOR PARA SU EFICIENCIA ENERGETICA DE LA ZONA SUROESTE EN POZOBLANCO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterado del contenido del mismo.

4. **CERTIFICACION Nº 1 DEL PBE DE SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN POZOBLANCO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión se da por enterado del contenido del mismo.

5. **PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO SOBRE LA MEMORIA VALORADA EN RELACION A LA EJECUCION DE URBANIZACION DE PORCION DE TERRENO, INCLUIDO DENTRO DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCION Nº 16, CON OBJETO DE MEJORAR LA CIRCULACION DE AVDA. CARLOS CANO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone la aprobación del proyecto y la consignación del crédito necesario para su ejecución, que se recoja acuerdo con los propietarios del terreno para que autoricen la ocupación de los mismos para mejorar las condiciones de seguridad en la circulación de vehículos en la confluencia de ctra. El Guijo y Avda. Carlos Cano

6. **PROYECTO DE ACTUACION PARA LEGALIZACION DE INSTALACIONES DE VACUNO DE LECHE EN PARAJE "LOMA COPADA" POLIGONO 4 PARCELA 99 CUYO PROMOTOR ES RAMON DE LA TORRE E HIJOS, C.B.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se continúen los trámites para su aprobación.

7. **ESCRITO DE D. _____ REITERANDO ESCRITO SOBRE LAS MOLESTIAS QUE ORIGINAN EN SU VIVIENDA LOS HUMOS PROCEDENTES DE DOS CALDERAS DOMESTICAS DE COMBUSTIBLE DE PELLET SITUADAS EN _____**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se otorgue un último plazo de 15 días para terminar la ejecución de conductos de evacuación de

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
EFDf 34D5 881B 4353 6BB2



EFDf34D5881B43536BB2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

gases procedentes de la combustión de referidas calderas y en caso de seguir sin atender las ordenes de ejecución, se proceda con el trámite de ejecución subsidiaria, previo multas coercitivas, si proceden en estos casos

8. **ESCRITO DE VARIOS VECINOS SOLICITANDO REGULACION DEL TRAFICO EN CALLE LEON HERRERO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se comunique a los solicitantes de la intención de la Concejalía de tráfico, de mantener la circulación rodada en dicha calle, y comprobar la efectividad de las medidas adoptadas mediante la colocación de jardineras en el principio del tramo de calle león Herrero, junto a calle Concepción, que estrechan el paso y provocan la disminución de la velocidad que se recuerda que para este tipo de calle es de 20km/h.

9. **ESCRITO DE D^a SOLICITANDO LA COLOCACION DE PUESTO DE CHURROS EN PLAZA DE LA IGLESIA DURANTE EL PERIODO NAVIDENO.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por la Junta de Gobierno Local se considere su ubicación al amparo de la autorización para ocupación peatonal del espacio público con actividades ocasionales y extraordinarias durante las fiestas navideñas.

10. **ESCRITO DE D. COMUNICANDO EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE SITUADO EN CALLE , COLINDANTE A SU VIVIENDA.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se estudie en primer lugar si procede iniciar el trámite de caducidad de la Licencia, y a continuación se tramite definitivamente orden de ejecución a los actuales propietarios registrales del inmueble para que en el plazo máximo de 1 mes, procedan a la realización de aquellas unidades de obra y limpieza necesarias para garantizar daños por humedad y paso de agua de lluvia o subsuelo a las fincas vecinas, y si es desatendida en plazo, se inicie el procedimiento de ejecución subsidiaria, previa aplicación si procede de multas coercitivas.

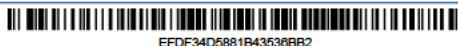
11. **ESCRITO DE D. SOBRE APARCAMIENTOS EN CALLE SALUD.**

Leído el escrito de referencia esta Comisión se da por enterada del contenido del permiso y se propone su resolución por la Junta de Gobierno Local.

12. **INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.**

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
EFDf 34D5 881B 4353 6BB2



EFDf34D5881B43536BB2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MAYORES:

EXPTE. 167/17.- PETROLERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES, S.L., para instalación de tres boxes de lavado y aspiradoras en Polígono Industrial Dehesa Boyal, parcela 50.

EXPTE. 188/17 MODIF.- , para modificado del proyecto de vivienda unifamiliar en calle

EXPTE. 253/18.- MERCADONA, S.A., para construcción de supermercado y aparcamiento anexo en Avda. de la Salchi, s/n.

EXPTE. 292/17.- EXPLOTACIONES CALERO REDONDO, S.C.P., para legalización de instalaciones ganaderas y formación de estercolero en Paraje "Loma Copada" Polígono 4 Parcela 26.

EXPTE. 327/18.- , para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle

EXPTE. 331/18.- , para construcción de vivienda en calle

EXPTE. 332/18.- , para demolición de vivienda en calle

OBRAS MENORES:

EXPTE. 341/18.- , para rehabilitación de baños, cocina, ventanas y colocación de suelo laminado en calle

EXPTE. 342/18.- , para arreglo de goteras sin tocar estructura en

EXPTE. 343/18.- , para reparación de terraza sin tocar estructura en calle

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

EFDF 34D5 881B 4353 6BB2



EFDF34D5881B43536BB2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 26/11/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

EXPTE. 344/18.- , para enfoscado de pared
medianera en calle .

EXPTE. 345/18.- para sustitución de bañera
por plato ducha en calle .

EXPTE. 346/18.- NEDGIA ANDALUCIA, S.A., para canalización y acometida
de gas natural en calle .

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- **D. Manuel Cabrera López:** Informa a esta Comisión de la intención del equipo de gobierno de proceder al arrendamiento de la explotación del olivar de la Finca Pedrique y que cuando se haya redactado el borrador del pliego de condiciones se procederá a su consulta con los miembros de esta comisión.
- **D. José M^a Moyano Calero:** quiere saber si la zona situada al pie del templete de piedra que sustenta la cruz de la unidad, se va a tratar en el proyecto de urbanización que se está realizando con elementos vegetales o con pavimento.
- **D. Bartolomé Cruz Fernández,** se interesa por lo siguiente:
 - Quiere saber si la rampa de acceso a cochera a calle Conquista n^o , cumple con la normativa urgente.
 - Propone que se coloque una papelera en calle Cristo.
 - Que se vigile por la Policía Local al tránsito frecuente, que se realiza por una carretilla motorizada, circulando por la calle Congreso en sentido contrario a la circulación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 21:00 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

EFDF 34D5 881B 4353 6BB2



EFDF34D5881B43536BB2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 26/11/2018